





Buenos Aires, 30 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente Nº 15.785/20 por el cual se tramita la renovación del personal No-docente contratado de las distintas Áreas de esta Casa de Altos Estudios cuyo vencimiento opera el día 31 de marzo de 2020, y

## CONSIDERANDO:

Los acuerdos prestados por la superioridad de las Áreas involucradas;

Lo informado por la Dirección de Personal;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

Artículo 1º.- PRORROGAR la contratación de la Srta. Alejandra Felisa VILNER (Legajo Nº 219.971) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en el Departamento de Energía, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 2°.- PRORROGAR la contratación del Sr. Facundo Ezequiel VERGARA (Legajo Nº 224.357) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Investigación, Posgrado y Doctorado, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 3º.- PRORROGAR la contratación de la Srta. María Celeste COROMINAS (Legajo Nº 228.335) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Secretaría Administrativa hasta el 30 de septiembre de 2020.-







Artículo 4°.- PRORROGAR la contratación del Sr. Pedro Antonio CAIAFA (Legajo Nº 219.968) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Personal, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 5°.- PRORROGAR la contratación del Sr. Leandro Ezequiel VELAZQUEZ (Legajo Nº 231.952) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Personal, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 6°.- PRORROGAR la contratación de la Srta. Melisa Carolina GORGOSO (Legajo Nº 222.282) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Técnico-Profesional con funciones de Maestra de Sala en el Jardín Maternal, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 7°.- PRORROGAR la contratación de la Srta. María Florencia DESTEFANIS (Legajo Nº 155.334) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Secretaria de Gestión Académica, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

<u>Artículo 8º.- -.- PRORROGAR</u> la contratación del Sr. Leonardo Ramón TORRES (Legajo Nº 219.966) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Técnico-Profesional en la Dirección de Operación de Redes e Infraestructura, hasta el 30 de septiembre de 2020.-

<u>Artículo 9°.-</u> PRORROGAR la contratación de la Sra. Claudia Daniela MENDEZ (Legajo Nº 217.729) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Alumnos, hasta el reintegro de su titular o hasta el 30 de septiembre de 2020.-

Artículo 10°.- PRORROGAR la contratación de la Srta. Victoria Lara MERCANZINI (Legajo N° 230.248) con remuneración mensual equivalente a un cargo Categoría "07" – Agrupamiento Técnico-Profesional en el Jardín Maternal, hasta el reintegro de su titular o hasta el 30 de septiembre de 2020.-







Artículo 11°.- IMPÚTESE el gasto derivado de los Arts. 1 al 8 de la presente resolución al FINANCIAMIENTO 11.1.2 – Gastos en Personal – "Personal Transitorio" – para el presente ejercicio financiero. -

Artículo 12°.- IMPÚTESE el gasto derivado de los Arts. 09 y 10 de la presente resolución al FINANCIAMIENTO 11.1.3 – Gastos en Personal – "Personal Temporario" – para el presente ejercicio financiero. -

Artículo 13°.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Secretaría Administrativa, a la Dirección General de Servicios y Desarrollo Humano, a las dependencias involucradas que notificarán a los interesados, a la Comisión Interna y pase a sus efectos a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese. -

## RESOLUCIÓN Nº 699/2020

DIRECCIÓN DE PERSONAL

> Ang. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

ng. Alejandro Martine

Decano

Facultad de Ingeniería-UBA